

PREMIO SANDOVAL 2017

De conformidad a lo establecido por el Reglamento del Premio Sandoval, 7 de abril de 2017, y ante la convocatoria del Premio Sandoval 2017, el Pleno del Ayuntamiento de Mansilla Mayor,

APRUEBA:

1. Candidaturas

El Plazo de Presentación de candidaturas comienza a las 00:00h del día 8 de abril de 2017 y finaliza a las 12:00h del día 21 de abril de 2017, conforme al Reglamento del Premio Sandoval.

2. Composición del jurado.

- 1) PRESIDENTE: José Alberto Martínez Llorente, según Artículo 3.1
- 2) SECRETARIO: Pablo López Presa, miembro de la corporación, según Artículo 3.1
- 3) VOCAL 1: Representante de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León, Promonumenta, según artículo 3.3.
- 4) VOCAL 2: Amelia Biain, arquitecta y jefa del Servicio de Cultura de la Junta en León, a propuesta del Pleno.
- 5) VOCAL 3: Héctor Bayón Campos, licenciado en historia, a propuesta del Pleno.
- 6) VOCAL 4: Representante del Instituto Leonés de Cultura, a propuesta del Pleno.
- 7) VOCAL 5: Ramón Cañas Aparicio, arquitecto, a Propuesta del Pleno.
- 8) VOCAL 6: Enrique Saiz Martín, arquitecto y Director General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, a propuesta del Pleno.
- 9) VOCAL 7: Agustín Pacho, representante del Grupo Socialista y concejal de Cultura del Ayuntamiento de Mansilla Mayor, a propuesta del Pleno.
- 10) VOCAL 8: Ángel Expósito, representante del Grupo Popular, a propuesta del Pleno.
- 11) VOCAL 9: Juan Carlos Presa, representante del Grupo Ciudadanos, a propuesta del Pleno.

3. Fallo.

El fallo del premio deberá realizarse antes del día 22 de abril de 2017 conforme al Reglamento del Premio Sandoval.